

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA REFRESCOS SIN GAS S. A. RE.S.GA.SA, CELEBRADA EL 26
DE MARZO DEL 2.019.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de Marzo del 2.019, siendo las 10H00 en la oficina de la compañía situada en el Km. 6.5 de la Vía a Daule, sector Mapasingue Este, se reúnen los siguientes personas: a) LIDAROG S. A., debidamente representada por su Gerente señor Danilo Héctor Soriano Roditti, accionista propietaria de 5.800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, dentro del paquete accionario de la compañía REFRESCOS SIN GAS S. A. RE.S.GA.SA; b) SORIACA S. A., debidamente representada por su Gerente señor Héctor Danilo Soriano Casanova, accionista propietaria de 5.800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, dentro del paquete accionario de la compañía REFRESCOS SIN GAS S. A. RE.S.GA.SA; c) Sra. Ing. Julieta de los Angeles Sánchez Lino, quien es la Gerente General de la compañía REFRESCOS SIN GAS S. A. RE.S.GA.SA; y, d) Sr. José Fernando Pinchin Soriano, quien es el Presidente de la compañía REFRESCOS SIN GAS S. A. RE.S.GA.SA. Se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía. Preside la Junta su titular Sr. José Fernando Pinchin Soriano y actúa como Secretaria la Gerente General Sra. Ing. Julieta de los Angeles Sánchez Lino. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar sobre: 1) Conocimiento y resolución sobre las cuentas: Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2.018; 2) Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General, respecto al ejercicio económico del año 2.018; 3) Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario señora Cecilia Riofrio López, respecto al ejercicio económico del año 2.018; 4) Resolver sobre el destino de las utilidades, respecto al ejercicio económico del año 2.018; y, 5) Elección del Comisario para el ejercicio económico del año 2.019. Al respecto el Presidente declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que se convocara previamente en

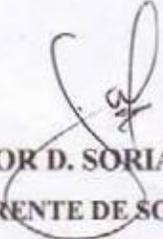
8

forma verbal y acto seguido expresa lo siguiente: Que los Estados Financieros, balances, cuentas, informes, han sido entregados previamente a los representantes legales de las compañías accionistas de la empresa, pero, es necesario y obligatorio celebrar la presente Junta Ordinaria de Accionistas de conocimiento y aprobación de dichos documentos, por lo que entremos a conocer el primer punto del orden del día: Conocimiento y resolución sobre las cuentas, estados financieros, comprobantes del año anterior, solicita que los representantes legales de las accionistas se pronuncien al respecto. Pide la palabra y le es concedida el señor Danilo Soriano Casanova y expresa que los Estados Financieros guardan realidad con la situación económica del país, que ha sido un año bastante complicado en todos los negocios y se observa en el informe de auditoría externa, por lo que él mociona que se debe aprobar los balances, cuentas, resultado integral, estado de cambio en el patrimonio, estado de flujo de efectivo, informe de auditoría externa, etc. Habiéndose presentado la moción de parte de uno de los representantes legales de las accionistas, se pone a consideración de la sala, por lo que se aprueba los Estados Financieros y sus anexos por unanimidad de votos. El Presidente expresa que se pasa al siguiente punto del orden del día, esto es, conocimiento y resolución del Informe de la Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2.018.- Toma la palabra el Gerente de la compañía LIDAROG S. A., y expresa que el informe de la Gerente General refleja la realidad de la empresa por lo que debe ser aprobado. La sala acoge la moción presentada y por unanimidad de votos se aprueba el Informe la Gerente General. Se pasa al tercer punto del orden del día, esto es, conocimiento y resolución respecto al Informe del Comisario señora Cecilia Riofrio Lopéz. El Presidente expone que el Informe del Comisario fue enviado a los representantes de las accionistas de la empresa. La sala delibera al respecto y por unanimidad de votos es aprobado el Informe presentado por la señora Cecilia Riofrio Lopéz Comisario de la compañía. El Presidente de la Junta, expresa que se pasa al cuarto punto del orden del día, esto es, resolver sobre el destino de las utilidades. En este punto, cabe hacer una acotación dice el Presidente, que está de acuerdo con las expresiones inicialmente expuesta por el señor Danilo Soriano Casanova en cuanto a que el año anterior fue un año muy complicado, en base a esto digo que terminamos el año dándonos cuenta que estamos de pie, aunque no haya

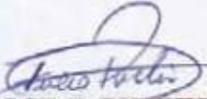
habido utilidades seguimos en el negocio y damos trabajo a bastante personal y colaboramos de esta manera con las familias del país, no habiendo utilidades en el año anterior, no hay nada que distribuir. Se pasa al quinto punto del orden del día, elegir al Comisario para el ejercicio económico del año 2.019, el señor Danilo Soriano Roditti, representante de la compañía LIDAROG S. A., presenta como moción que se elija a la señora Cecilia Riofrio López. La sala acoge la moción presentada y por unanimidad de votos se elige a la señora Cecilia Riofrio López, como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2.019.- No habiendo otro asunto de que tratar y luego de haberse concedido el receso para la redacción de la presente acta, se dio lectura, habiéndose aprobado en su totalidad, por lo que se da por clausurada ésta Junta, sin modificaciones de ésta acta, firmando para constancia los representantes legales de las accionistas, el Presidente y la Secretaria que certifica que son las 11h07.-



SR. DANILO H. SORIANO RODITTI
GERENTE DE LIDAROG S. A.
ACCIONISTA



SR. HECTOR D. SORIANO CASANOVA
GERENTE DE SORIACA S. A.
ACCIONISTA



SR. JOSE F. PINCHIN SORIANO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ING. JULIETA SANCHEZ LINO
GERENTE GENERAL - SECRETARIA DE LA JUNTA

8

LISTA DE ASISTENTES

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
REFRESCOS SIN GAS S. A. RE.S.GA.SA., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL
2.019.-

LOS ASISTENTES SON:

1.- SORIACA S. A.

Representada por el SR. HECTOR DANILO SORIANO CASANOVA,

Propietaria de 5.800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América,
cada una;

Que, por estar pagadas en un 100% del valor de cada una de las acciones, le confieren derecho a 5.800
votos.-

2.- LIDAROG S. A.

Representada por el SR. DANILO HECTOR SORIANO RODITTI,

Propietaria de 5.800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América,
cada una;

Que, por estar pagadas en un 100% del valor de cada una de las acciones, le confieren derecho a 5.800
votos.-

3.- ING. JULIETA DE LOS ANGELES SANCHEZ LINO.-

Quien es Gerente General de la compañía.-

4.- SR. JOSE FERNANDO PINCHIN SORIANO.-

Quien es Presidente de la compañía.-

Guayaquil 26 de Marzo del 2.019

Lo Certifican,


SR. JOSE F. PINCHIN SORIANO
Presidente de la Junta
Junta


ING. JULIETA SANCHEZ LINO
Gerente General - Secretaria de la

5